

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2615

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 27 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2011

SUMARIO: Programa Provincial de Prácticas Profesionalizantes para la Formación Científica y Tecnológica, llevado adelante por el gobierno de la provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Morejón.** (4.175-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, en el que expresa su beneplácito por el Programa Provincial de Prácticas Profesionalizantes para la Formación Científica y Tecnológica llevado adelante por el gobierno de la provincia del Chubut a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. El programa tiende a promover la producción de conocimientos científico-tecnológicos que contribuyan a la investigación de diversas cuestiones ambientales desarrolladas en la provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2011.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Daniel Germano. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por el Programa Provincial de Prácticas Profesionalizantes para la

Formación Científica y Tecnológica llevado adelante por el gobierno de la provincia del Chubut a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El programa tiende a promover la producción de conocimientos científico-tecnológicos que contribuyan a la investigación de diversas cuestiones ambientales desarrolladas en la provincia.

Manuel A. Morejón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, en el que expresa su beneplácito por el Programa Provincial de Prácticas Profesionalizantes para la Formación Científica y Tecnológica llevado adelante por el gobierno de la provincia del Chubut a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. El programa tiende a promover la producción de conocimientos científico-tecnológicos que contribuyan a la investigación de diversas cuestiones ambientales desarrolladas en la provincia.

La provincia del Chubut se caracteriza por tener una variedad de especies de animales, vegetales, suelo y clima único exótico y exclusivo; por lo tanto consideramos oportuno que el gobierno de la provincia del Chubut, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, incentive el capital intelectual, científico y técnico a través de este tipo de programas u otros tipos de subsidios para la investigación ya que lo considero un hecho clave para el desarrollo y el descubrimiento de innovaciones en nuestra biodiversidad. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.